



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE SEGUNDA INSTANCIA

QUE MEDIANTE AUTO Y FALLO CALENDADO EL DIECINUEVE (19) DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA, CON PONENCIA DEL **DR. LUIS ARMANDO TOLOSA VILLABONA**, CON **ACLARACIÓN DE VOTO** DE LOS MAGISTRADOS DR. LUIS ALONSO RICO PUERTA Y DR. ARIEL SALAZAR RAMIREZ, SE **CONFIRMO EL FALLO** PROFERIDO POR LA SALA DE FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLIN QUE NEGÓ LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR ALEXANDER RODRIGUEZ GALAN CONTRA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE ANTIOQUIA. CON RADICADO EL **NO. 05001221000020190002101**. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO FALLO A LOS **ASPIRANTES ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS CONCURSO DE MERITOS CONVOCATORIA N. 4 DE EMPLEADOS DE TRIBUNALES JUZGADOS Y CENTROS DE SERVICIOS DE ANTIOQUIA** Y A TODAS LAS PARTES, TERCEROS O INTERVINIENTES QUE PUEDAN VERSE AFECTADOS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA DE LA SALA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL DIA 21 DE MARZO DE 2019 A LAS 8:00AM VENCE: EL 21 DE MARZO DE 2019 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

LUZ DARY ORTEGA ORTIZ
SECRETARIA SALA DE CASACIÓN CIVIL

LQ

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

